





EMPRESA PUBLICA Requisitos de Afiliación

NIT.
Empresa Publica:
RES.ASUSS si corresponde

- 1. Solicitud escrita de Afiliación dirigida al Director General Ejecutivo
- 2. Formulario del Ente Gestor denominado Aviso de Afiliación o Reafiliación del Empleador (Original)
- 3. Designación, nombramiento o posesión de la Máxima Autoridad Ejecutiva-MAE de la empresa pública (Original o Fotocopia Legalizada)
- 4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad con firma original del Representante Legal
- 5. Documento de creación de la empresa Pública (Original o Fotocopia Legalizada)
- 6. Número de Identificación Tributaria-NIT actualizado
- Certificado de Inscripción actualizado emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales
- 8. Registro Obligatorio de Empleadores-ROE (Cuando corresponda)
- Planilla de sueldos y salarios con del último mes (original) debidamente firmada y sellada por el Representante Legal en formato del Ministerio de Trabajo con declaración expresa del número de trabajadores y su haber ganado (original)
- Certificado de NO Afiliación en otro Ente Gestor de la Seguridad Social a Corto Plazo (Original)

	Caja Nacional de Salud,
	Caja Petrolera de Salud,
	Seguro Social Universitario
	Caja de Salud de la Banca Privada,
	Corporación de Seguro Militar Social (COSSMIL)
	Seguro Social Corporación de Desarrollo (CORDES)
J	Caja de Salud de Caminos y RA

- 11. Facturas de servicios básicos, como ser agua, luz y/o gas (último mes fotocopias simples).
- 12. Croquis de ubicación de la institución Publica con imagen satelital (con sello de la empresa y números telefónicos/celulares).

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN FOLDER COLOR VERDE IDENTIFICANDO LA REGIONAL